

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

IGUANATEL S.A.

En mi calidad de Comisario de **IGUANATEL S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales, por el año terminado en esa fecha. Además del desempeño de sus operaciones y la aplicación de sus procedimientos y políticas de control interno. Los estados financieros mencionados son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos, basado en la revisión de comisaría.

Mi revisión fue efectuada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de determinar si los Estados Financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo. Revisión que incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; Incluyó también una apreciación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que esta revisión, me provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 (Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías), en adición, debo indicar:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS. -

Los directivos y administradores de **IGUANATEL S.A.**, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes de presentación de información a la Superintendencia de Cías. hasta el año 2016.

Las resoluciones tomadas por la Junta de Accionistas y el Directorio de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. ASPECTOS LABORALES. -

IGUANATEL S.A., no cuenta con personal contrato en relación de dependencia.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS. -

IGUANATEL S.A., se mantiene como un contribuyente no ubicado por la autoridad tributaria debiendo realizar una actualización de datos.

4. ASPECTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS. -

La Compañía no ha realizado operaciones durante el año en análisis, más con base en lo indicado por la administración de la misma, los procedimientos de control interno implantados por **IGUANATEL S.A.** a la fecha de revisión han sido implementados enfocados la mitigación de los riesgos y la generación de un ambiente de control adecuado.

Un análisis de las principales partidas de los Estados financieros es como sigue:

En el activo:

Las principales cuentas del activo corriente donde se concentran la mayoría de los recursos de la compañía son; activos financieros disponibles US\$ 400, activos exigibles con relacionadas US\$ 400 y en activos no corrientes los rubros más significativos son la propiedad planta y equipo por US\$ 8,489.

En el pasivo:

El pasivo corriente de la Compañía se encuentra constituido por cuentas por pagar a relacionadas de US\$ 8,105 e impuesto a la renta por pagar corriente de US\$ 216.

La Compañía no mantiene pasivos a largo plazo en sus estados financieros.

En el patrimonio:

El patrimonio está constituido por US\$ 800 correspondiente a capital social de la entidad y resultados acumulados por US\$ 168.

En el Estado de Resultados:

Los ingresos de la compañía son de US\$ 866 mismos que hacen referencia a otros ingresos no ordinarios directamente relacionados con la actividad de la Compañía.

La Compañía no ha generado costos o gastos durante el año 2018.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

Estado de Situación Financiera

Activos	9,289
Disponible	400
Exigible	400
Propiedades de Inversión	8,489
Pasivo	8,322
Cuentas por Pagar a relacionados	8,105
Impuestos por Pagar	216
Patrimonio	968

Estado de Resultados Integrales

Ingresos	866
Costos y Gastos	-
Resultados antes de Impuestos y Participación Laboral	866
Participación Laboral	-
Impuesto a la Renta Corriente	216
Impuesto a la Renta Diferido	-
Resultado Integral del Ejercicio	649

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **IGUANATEL S.A.** al 31 de diciembre del 2018, así como el resultado integral de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Mario A. Galárraga López
Comisario Principal

Quito. Ecuador
26 de Abril del 2019